

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Barxeta

2026/10957 Anuncio del Ayuntamiento de Barxeta sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2025.

ANUNCIO

Por la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Barxeta se ha informado en fecha 27 de agosto del 2026 la Cuenta General del ejercicio 2025.

En cumplimiento de cuánto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estiman personas interesadas podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones que tengan por convenientes.

Barxeta, 28 de agosto de 2026.—El alcalde, Darius Josep Tortosa España.

